



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 194-2026-CO-UNCA

Huamachuco, 05 de agosto de 2026

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional del Ande N° 27-2026, de fecha 05 de agosto de 2026, Oficio N° 0299-2026-VPA-UNCA, de fecha 03 de agosto de 2026, Oficio N° 0131-2026-DAD-UNCA, de fecha 03 de agosto de 2026;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 045-2026-MINEDU de fecha 07 de abril de 2026, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional del Ande, presidida por Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES quien en la actualidad también ocupa por encargo, la Vicepresidencia Académica ante la renuncia del titular; asimismo lo integra el Dr. LINO ROLANDO RODRIGUEZ ALEGRE, como Vicepresidente de Investigación;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria; Ley 30220, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, Reglamentos y Documentos de Gestión Académicos y Administrativa de la Universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno de acuerdo a la citada ley;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 249-2025-CO-UNCA, de fecha 13 de agosto de 2025, se aprobó el Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional del Ande;

Que, el artículo 229 del Estatuto de la Universidad Nacional del Ande, establece que: *"La admisión, es el proceso de ingreso a la UNCA, se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas vacantes y máximo una vez por semestre académico. El Concurso tiene por objeto evaluar y seleccionar por estricto orden de méritos a los postulantes, y consta de un examen de conocimientos como proceso principal obligatorio y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria opcional"*;

Que, el artículo 25 del Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional del Ande, establece que: *El proceso de admisión de la UNCA se efectúa en las modalidades siguientes:*

1. **Modalidad Ordinario**
Esta modalidad se ejecutará posterior a la modalidad extraordinario.
2. **Modalidad Extraordinario:**
 - a. **Centro Preuniversitario de la UNCA.**
(...)

Que, el artículo 103 del Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional del Ande, señala lo siguiente: *El Consejo Universitario aprueba los resultados del proceso de examen de admisión, a solicitud del Vicerrectorado Académico, previo informe de la Dirección de Admisión;*

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 159-2026-CO-UNCA, de fecha 15 de junio de 2026, se aprobó los resultados del Examen Extraordinario – I Sumativo del Ciclo Regular del Centro Preuniversitario – Proceso de Admisión 2027-I de la Universidad Nacional del Ande;

Que, con Oficio N° 131-2026-DAD-UNCA, de fecha 03 de agosto de 2026, la Dirección de Admisión solicita al Vicepresidente Académico de la UNCA, la aprobación de los resultados del Examen Extraordinario – II Sumativo del Ciclo Regular del Centro Preuniversitario – Proceso de Admisión 2027-I de la Universidad Nacional del Ande;

Que, a través del Oficio N° 0298-2026-VPA-UNCA, de fecha 03 de agosto de 2026 el Vicepresidente Académico (e) solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de los resultados finales del Examen Extraordinario del Ciclo Regular del Centro Preuniversitario – Proceso de Admisión 2027-I de la Universidad Nacional del Ande;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional del Ande N° 27-2026, de fecha 05 de agosto de 2026, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad,





APROBAR los resultados finales del Examen Extraordinario del Ciclo Regular del Centro Preuniversitario – Proceso de Admisión 2027-I de la Universidad Nacional Ciró Alegría;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Examen Extraordinario – II Sumativo del Ciclo Regular del Centro Preuniversitario – Proceso de Admisión 2027-I de la Universidad Nacional Ciró Alegría, conforme al anexo que se adjunta a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR los resultados finales del Examen Extraordinario del Ciclo Regular del Centro Preuniversitario – Proceso de Admisión 2027-I de la Universidad Nacional Ciró Alegría, conforme al anexo que se adjunta a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección de Admisión, Dirección del Centro Preuniversitario, y Responsable de la Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, para su conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRÓ ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dr. Rigo Félix Requena Flores
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRÓ ALEGRIA
HUAMACHUCO
Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL





RESULTADOS FINALES DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO - CICLO REGULAR CEPRE -
PROCESO DE ADMISIÓN 2027-I

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	SUMATIVO I	SUMATIVO II	PROMEDIO	CONDICIÓN
1	60726163	AURORA CHACÓN MICHAEL BRYAN	169.00	128.60	148.80	INGRESANTE
2	60592662	MORA GARCÍA HEINER WILDO	125.80	165.60	145.70	INGRESANTE
3	61120017	RODRIGUEZ TORRES TOMAS ASUNCION	135.40	148.40	141.90	INGRESANTE
4	61418260	POLO RIOS SANTOS ALEJANDRO	115.40	146.00	130.70	INGRESANTE
5	77237164	ALVARADO GOMEZ RUBEN JHONATAN	136.20	121.80	129.00	NO INGRESANTE
6	75117408	GARCIA GAYTAN ANDRES	143.20	113.20	128.20	NO INGRESANTE
7	61339438	CUSTODIO CUEVA PERCY DENYS	117.80	120.00	118.90	NO INGRESANTE
8	61418575	CERIN BENITES SAUL ISAIS	125.40	94.60	110.00	NO INGRESANTE
9	60141033	SANDOVAL ALVA ANDERSON NEFER	120.00	97.20	108.60	NO INGRESANTE
10	61548372	CERNA VALVERDE ANA LIZETH	143.00	72.40	107.70	NO INGRESANTE
11	70733373	ALAYO VIDAL PRINCESS LINDSAY	128.20	83.60	105.90	NO INGRESANTE
12	71258100	VASQUEZ NEIRA DILVER KENYO	96.00	108.00	102.00	NO INGRESANTE
13	60695995	ESPEJO BRICEÑO YESSSENIA EDITH	103.40	96.00	99.70	NO INGRESANTE
14	60589593	ACOSTA VALDERRAMA JAMBER ALAIN	93.80	94.80	94.30	NO INGRESANTE
15	61265506	ULLOA BENITES BREYTNER ALFREDO	92.60	94.80	93.70	NO INGRESANTE
16	62271713	OLOYA GRAOS DORIS SOLEDAD	96.20	80.20	88.20	NO INGRESANTE
17	61418488	LAVADO RUBIO JHON KENNY	95.20	76.40	85.80	NO INGRESANTE
18	61548289	MAURICIO MELON TAYRA DARIZA	87.40	82.40	84.90	NO INGRESANTE
19	60230189	ESPEJO CAIPO JOSÉ MIGUEL	78.20	91.00	84.60	NO INGRESANTE
20	60582192	DIESTRA CISNEROS EDWIN EINER	61.80	97.80	79.80	NO INGRESANTE
21	61083493	RAMIREZ POLO REYNALDO ERICK	75.80	79.00	77.40	NO INGRESANTE
22	61418437	ESQUIVEL VALDERRAMA MELISSA YULEYSI	63.60	78.20	70.90	NO INGRESANTE
23	73062249	FERNANDEZ ARAUJO JHONY FRANK	85.40	56.00	70.70	NO INGRESANTE





24	61453085	LAVADO POLO DEYSI YAMELY	60.20	53.60	56.90	NO INGRESANTE
25	61192572	RAMOS ENRIQUEZ CRISTHIAN IMANOL	55.40	57.40	56.40	NO INGRESANTE
26	61548222	POLO PEREZ ELVIS JHON	57.00	52.00	54.50	NO INGRESANTE
27	61418316	PAREDES LAVADO JACKELYN LADY	56.40	49.80	53.10	NO INGRESANTE
28	75098439	CASTILLO RUIZ WILMER SANTIAGO	67.00	27.00	47.00	NO INGRESANTE
29	71360773	BERECHE INFANTES JOSELYN ELIZABETH	78.20	0.00	39.10	NO INGRESANTE
30	61548200	GONZALEZ REYES MAYCOL KENSHY	75.20	0.00	37.60	NO INGRESANTE
31	62271695	BACA ANTICONA ARMILDO	51.60	0.00	25.80	NO INGRESANTE
32	61339619	RUIZ BAUTISTA ANASTACI CIRILO	41.80	0.00	20.90	NO INGRESANTE
33	63399249	VASQUEZ CERIN SAUL ISIDRO	36.60	0.00	18.30	NO INGRESANTE
34	61261602	LAIZA AVILA JEISON	34.00	0.00	17.00	NO INGRESANTE
35	61191938	PERES RODRIGUEZ CARMENCITA ANALY	25.00	0.00	12.50	NO INGRESANTE
36	60589625	RODRIGUEZ BACA HUILTON YEISON	0.00	0.00	0.00	NO INGRESANTE

Dr. Rigo Felix Requena Flores
Vicepresidente Académico

Mg. Jorsi Ericson Balcázar Gallo
Director de Admisión

Dr. Lino Rolando Rodríguez Alegre
Vicepresidente de Investigación

Mg. Jean-Ebere Cruz Iglesias
Secretario General

Ing. Pablo Cesar Reluz Llontop
Jefe de la Oficina de Tecnologías de
La Información





RESULTADOS FINALES DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO - CICLO REGULAR CEPRE -
PROCESO DE ADMISIÓN 2027-I

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	SUMATIVO I	SUMATIVO II	PROMEDIO	CONDICIÓN
1	61339716	LLAURY ESCOBEDO FLOR ANALY	136.80	85.60	111.20	INGRESANTE
2	75086967	BARRIOS SEGURA JHORDAN STVEN	112.60	84.00	98.30	INGRESANTE
3	60717085	PACHECO ROJAS KATTY JHULIANA	91.00	82.40	86.70	INGRESANTE
4	60604602	RIVERA LUCANO YANDIRA	88.00	77.40	82.70	INGRESANTE
5	62529803	PIZAN ARANDA EVELYN ISELA	85.00	64.60	74.80	NO INGRESANTE
6	60833510	FERNADEZ FLORES YOSELIN ANAHI	82.80	63.60	73.20	NO INGRESANTE
7	60620239	HUAYMANA RAMOS RACHAEL JASMINE	82.00	49.40	65.70	NO INGRESANTE
8	61465261	VALERIO ROSAS ONAR EBARISTO	80.00	49.00	64.50	NO INGRESANTE
9	61453077	ARCE CRUZ EVED	76.60	40.60	58.60	NO INGRESANTE
10	60674103	TUMBAJULCA LAGUNA CARMEN ROSITA	46.80	0.00	23.40	NO INGRESANTE

Dr. Rigo Felix Requena Flores
Vicepresidente Académico

Mg. Jorsi Ericson Balcázar Gallo
Director de Admisión

Dr. Lino Rolando Rodríguez Ategre
Vicepresidente de Investigación

Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias
Secretario General

Ing. Pablo Cesar Reluz Llontop
Jefe de la Oficina de Tecnologías de
La Información





RESULTADOS FINALES DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO - CICLO REGULAR CEPRE -
PROCESO DE ADMISIÓN 2027-I

ESCUELA PROFESIONAL: GESTIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	SUMATIVO I	SUMATIVO II	PROMEDIO	CONDICIÓN
1	61418618	REYES MAURICIO BLANCA ROSA	89.40	63.40	76.40	INGRESANTE
2	78879188	GERVACIO CARRIÓN MILAGROS ESMERALDA	79.60	53.20	66.40	INGRESANTE
3	61083359	SICCHA RUIZ EDUAR	37.00	45.00	41.00	INGRESANTE

Dr. Rigo Felix Requena Flores
Vicepresidente Académico

Mg. Jorsi Ericson Balcázar Gallo
Director de Admisión

Dr. Lino Rolando Rodríguez Alegre
Vicepresidente de Investigación

Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias
Secretario General

Ing. Pablo Cesar Reluz Llontop
Jefe de la Oficina de Tecnologías de
La Información

